

Acto Sesión Extraordinaria Corporación Cultural

En la ciudad de Acazul, a 12 de Febrero de 2004
siendo las 12 horas se da inicio a la sesión con la
asistencia de los siguientes socios del Directorio: Ricardo Wagner
Boschi, Rodrigo Eugenio Muñoz, Ronaldo Saavedra Varela
Don Julio Cesar Sanzana, Don Domingo Cardenas
Molina.

Preside la sesión el señor Ricardo Wagner Boschi: en
calidad de Presidente subrogante, dando a conocer
que el objeto de la sesión es dar a conocer el septimo director
que es elegido por el H. Consejo Municipal, siendo designado
el Señor Honorable Concejal Ronaldo Saavedra Varela
Rut: 6.039.480-6, cumpliendo de esta forma el
artículo decimonoveno de los Estatutos de la Corporación,
quedando el Directorio conformado de la siguiente
manera:

- Presidente Don Pablo Cesar Muñoz, Rut: 4.822.548-9
- Vicepresidente Don Ricardo Wagner Boschi, Rut: 6.471.752-9
- Secretario Rodrigo Eugenio Muñoz Carrero, Rut: 7.222.767-0
- Tesorero CUSTODIO ALEJANDRO ROZEL SEQUEL, Rut: 8.237.857-K.
- DIRECTORES
 - Don RONALDO SAAVEDRA VARELA, Rut: 6.039.480-6
 - Don JULIO CESAR SANZANA O., Rut: 3.698.181-4.
 - Don DOMINGO CARDENAS M., Rut: 3.609.409-5.

Don Ricardo Wagner Boschi Presidente subrogante, con el objeto
de cumplir acuerdos anteriores y poner en marcha la
gestión Administrativa y financiera de la Corporación
propone acordar la apertura de la Cuenta Corriente
y nombrando y delegando a los responsables.

(Acuerdo: El Directorio conferirá a los facultados que carecen el artículo Veintinueve de la Ley de Ventas Cratíneas la decisión de delegar en el Presidente de la Corporación

Don Pablo Otero Muñoz, Aut. 4.822.548-8, subdelegado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Don Ricardo Wagnon Basilio, Aut. 6.471.752-8, en

calidad de Titulares, quedando como suplentes al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural

Don Carlos Vargas Saldivar, Aut. 7.304.495-2, y la señora

Doña María del Carmen Sánchez, Aut. 10.360.266-1, contadora

de la institución. Los facultados se convienen a atribuir

facultades especiales para ello, quedando a su vez en la

enumeración de facultades que se encuentran en el artículo

veintinueve, a los amparados en el artículo de administración

de la institución, a adquirir, a administrar, a crear, a

titular todo clase de bienes, corporales e incorpóreos,

para su explotación, cobro y gestión, y para todo

lo que se requiera para el cumplimiento de sus deberes

de acuerdo a lo que se establece en el artículo

diecinueve de la Ley de Ventas Cratíneas. Así mismo se

delega en el Presidente de la institución el poder

de delegar en el Presidente de la institución el poder

de delegar en el Presidente de la institución el poder

Acta sesión extraordinaria Corporación Cultural.

En la ciudad de Anaid, a 12 de Febrero de 2004, siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la sesión con la asistencia, de los señores socios del Directorio: Ricardo Wagner Basili, Romelio Eugenio Muñoz, Ronaldo Saavedra Varela, Julio Cesar Sanzana y Domingo Casenas Masia.

Preside la sesión el Sr. Ricardo Wagner Basili, en calidad de presidente Subrogante, dando a conocer que el objeto de la sesión es dar a conocer el septimo director que es elegido, por el Honorable Consejo Municipal, siendo designado el señor Honorable Concejel Rolando Saavedra Varela, Rut: 6.039.480-6, cumpliendo de esta forma el artículo Decimonoveno de los Estatutos de la Corporación quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

- Presidente, Don Pablo Osorio Muñoz. Rut: 4.822.548-9
- Vice Presidente, Don Ricardo Wagner Basili; Rut: 6.471.752-9
- Secretario, Don Rodolfo Muñoz Cameño, Rut: 7.222.767-0
- Tesorero, Don Custodio Alejandro Pozo S., Rut: 8.237.857-K,

DIRECTORES:

- Ronaldo Saavedra V., Rut: 6.039.480-6.
- Julio Cesar Sanzana O., Rut: 3.698.181-4.
- Domingo Casenas Masia; Rut: 3.609.409-5.

Don Ricardo Wagner, Presidente subrogante, con el objeto de cumplir acuerdos anteriores y poner en marcha la gestión administrativa y financiera de la Corporación propone acordar la apertura de la cuenta corriente y nombrando y delegando a los responsables.

Delegación de facultades.

El Directorio conforma las facultades que contiene el artículo Dieciséis de los estatutos.

dellega en el presidente de la Corporación Cultural de
New York; Don Pablo Osorio Muñoz. Ref: 4.822.598-9 /

en el Secretario General. Don Carlos E. Company Bolívar;
Ref: 7.304.495-2, los facultados económicos y admini-

ministrativos necesarios para ello, pudiendo y dimi-

que la Enumeración sea taxativa e importe limitación
de alguna, a los Amplios facultados de administración,

Actuando conjuntamente, a adquirir o adquirir
título toda clase de bienes, corporales e incorporales

deon raíces o muebles, cobrar o percibir cuanta de

adjudicada a la corporación y otorgar los correspondi-

entes recibos y constataciones; recibir y cobrar

toda clase de Actos y contratos, y contraer obligacion

de cualquier especie, como también Estipular

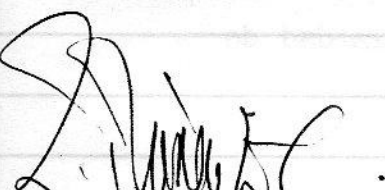
otras cuantías convenientes bancarias, de Depósitos o

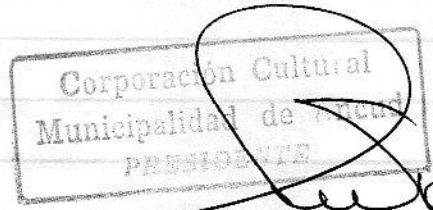
de Cédulas, girar y asegurarse en ellas; contraer

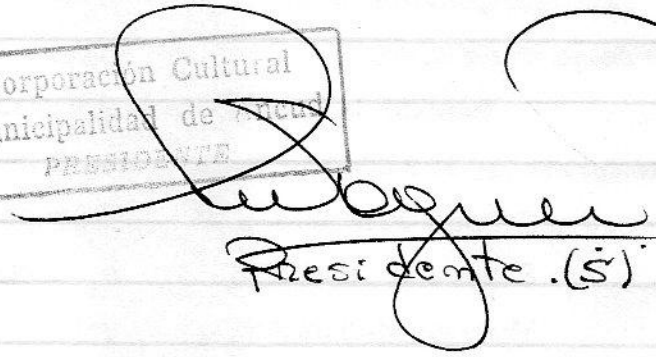
Cuólitos con o sin garantías, enotecar, conotar,
Discontar, cobrar, Atopar, abalar y protestar

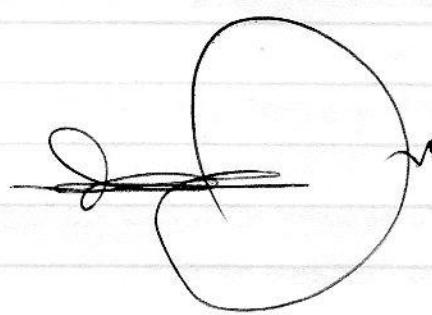
de Cédulas o efectos de Comercio, otorgar Préstamos
y con ellos los, efectuar operaciones de cambio y
Comercio exterior. Hacer declaraciones - Juicios,
en general recibir toda clase de operaciones
en Bancos comerciales, de Fomento, Hipotecarios
de Estado y con cosas y Personas o Instituciones
de crédito o de otra naturaleza ya sean
Públicas o Privadas.
El Directorio acuerda también Delegar en el
Vice Presidente Don Ricardo Wilson Basili.
6.471.752-9, los facultados Anteriores Anteriores
en el número Anterior, para que esta Acta
conjuntamente con el Acuerdo que se encuentra en la
Asamblea del Presidente.

Corrientes el Directorio acuerda también delegar las funciones necesarias aquellas señaladas Presentemente en Doña Pared Riquelme Sandoval Rut: 10.860.266-1 Contadora de la Institución, Quien deberá Actuar conjuntamente con Algunos de los Anteriores se levanta la sesión a las 13 Hrs.


SECRETARIO:




Presidente. (S)

Directores. 

El presente Acto deja sin efecto, el Acto de fecha número 06.

Con fecha 29 de marzo el Señor Ricardo Wagner B. hace entrega del libro de Actas.

29/03/2010

